

MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se reunieron en forma virtual a través del siguiente link, meet.google.com/kqv-zzoa-cvo, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria, las CC. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión convocante; Rosio Calleja Niño y Vicenta Molina Revuelta, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; así como el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Consejo General y el C. Omar Said Tapia Cruz, Secretario Técnico, se presentaron los CC. Silvio Rodríguez García, representante propietario del Partido Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Arturo Pacheco Bedolla, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, Representante propietario del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; Isaac David Cruz Rabadán, Representante del propietario del Partido de Morena y Alberto Zúñiga Escamilla, Acreditado por el Partido Movimiento Ciudadano, para desahogar el Proyecto del Orden del Día que con oportunidad les fue circulado.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residentes en el Extranjero, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión, posteriormente solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, se hizo constar la asistencia de las tres Consejeras Electorales integrantes

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

de la Comisión y todos los Representantes de Partidos Políticos ya descritos, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 5 inciso b, 15 y 33 fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existía quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

Seguidamente la Consejera Presidenta de la Comisión con fundamento en los artículos 5 inciso b, 15 y 33 fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó al Secretario Técnico, diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día, el cual estaba integrado de las siguiente manera: 1.-Lectura y aprobación del orden del día; 2.- Lectura de la Minuta correspondiente a la octava Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, de fecha 26 de agosto del 2020; 3.-Informe 014/CEVMRE/SO/24-09-2020, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residentes en el Extranjero, sobre la correspondencia recibida en este instituto electoral Estadísticas de credencialización en el extranjero e Invitación a la suscripción de convenios con diversas instituciones Gubernamentales, para intercambio de información relativa a los Guerrerenses Residentes en el Extranjero; 4.- Informe 015/CEVMRE/SO/24-09-2020, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residentes en el Extranjero, sobre las gestiones para la colocación de banner en páginas webs de instituciones gubernamentales aliadas y de medios de comunicación contratados en 2020; 5.- Informe 016/CEVMRE/SO/24-09-2020, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residentes en el Extranjero, derivado de las mesas de trabajo sobre el tema el Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero, con el Instituto Electoral del estado de Guanajuato; 6.- Informe 017/CEVMRE/SO/24-09-

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

2020, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residentes en el Extranjero, sobre la organización del Conversatorio: Voto extraterritorial por la Gubernatura del Estado de Guerrero 2020-2021; 7.- Acuerdo 003/CEVCGRE/SO/24-09-2020, por el que aprueba la sustitución del Secretario Técnico de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, aprobación en su caso y 8.- Asuntos Generales.- - - - -

En uso de la voz la Consejera Presidenta solicitó someter a votación la aprobación del orden del día, en consecuencia, hecho lo anterior, el proyecto del orden del día fue aprobado unanimidad. - - - - -

En desahogo del punto **dos** correspondiente a la aprobación de la minuta de la octava sesión ordinaria, sugirió que para efectos prácticos se solicitara la dispensa de la lectura, así como la aprobación de la misma. - - - - -

El Secretario Técnico, sometió a votación la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de la minuta de fecha 26 de agosto del 2020, la cual fue circulada en forma previa la cual se aprobó por unanimidad. - - - - -

La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico diera cuenta a los integrantes de la comisión del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Haciendo uso de la voz el Secretario Técnico señaló que en el punto número **tres** del orden del día, correspondía al Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residentes en el Extranjero, sobre la correspondencia recibida en este instituto electoral Estadísticas de credencialización en el extranjero e Invitación a la suscripción de convenios con diversas instituciones Gubernamentales, para intercambio de información relativa a los Guerrerenses Residentes en el Extranjero, dando cuenta que al corte del 31 de agosto, para el estado de Guerrero, los trámites de credencialización son los siguientes: 79,083 tramites procesados de los

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

cuales 63,225 han sido entregada a la ciudadanía y confirmadas 26 636. Referente a la suscripción de Convenio con instituciones gubernamentales a fin de hacer intercambios respecto del voto de la ciudadanía guerrerense se han realizado varias gestiones, entre ellas comunicaciones a instituciones como; Secretaría de los Migrantes y Asunto Internacionales del Estado de Guerrero, Secretaría de Relaciones Exteriores y DIF, en el caso de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales se han realizado reuniones de trabajo, así mismo mencionar que se han compartido proyectos de convenio para estar en condiciones de firmarlos, resaltar que el embajador Iván Roberto Sierra Medel, en su calidad de Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior informó que los hará a través el Instituto Nacional Electoral, previo convenio que han tenido, manifestó el compromiso que tiene de fomentar esta figura en el Estado de Guerrero y finalmente se giró la comunicación al DIF, solo que se está en espera de una reunión virtual. La Consejera Presidenta de la Comisión Especial señaló que el informe quedaba a su consideración y respecto al convenio se encuentra terminado, solo se está en espera de ser firmado, no obstante, sin la firma del mismo se han llevado a cabo acciones de manera conjunta, asimismo enfatizó que en cuanto al dato de la credencialización en el mes de agosto y septiembre se elevaron en cinco mil trámites realizados antes el Instituto Nacional Electoral y más de tres mil trámites terminados, ello habla del interés de la ciudadanía. - - - La Consejera integrante de la Comisión Vicenta Molina Revuelta, en uso de la voz solicitó que el punto que se incluyó en dicho informe referente a la suscripción de convenios, se debió incluir en un punto por separado, en razón de que consideraba que no se contemplaba como parte de la correspondencia. - - - Acto seguido la Consejera Rosio Calleja Niño, integrante de la Comisión resaltó que en el informe, solo se debe dar cuenta de la información que llegó a la Comisión, recomienda hacer un informe por separado como lo indicó la Consejera Vicenta Molina Revuelta, ya

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

que son actividades de la comisión que están gestionando, el informe debe ser ligero e incluirlo en el orden del día como; Gestión de la firma de convenio con las instituciones, ya que se hizo una petición por escrito y se recibió respuesta. -----

El Secretario Técnico, señaló que se da por desahogado el punto del orden del día y se tomaba nota de las observaciones formuladas, seguidamente procedió a dar cuenta del punto número **cuatro**, referente a la colocación de banner en páginas webs de instituciones gubernamentales aliadas y de medios de comunicación contratados, señalando que esta actividad se encuentra en el Programa Anual de Trabajo y se refiere a la campaña de difusión de información del voto de los guerrerenses en el extranjero mediante la vinculación en páginas de instituciones, para que los seguidores puedan verla, en este informe se mencionan que a quince instituciones son a las que le han girado esta solicitud, de las cuales solo siete han autorizado hacer la actividad, entre ellas; Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Congreso del Estado de Guerrero, Centro Universitario del Pacífico Sur, Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero, Secretaría del Migrante y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de Guerrero, Facultad de Comunicación y Mercadotecnia UAGro, enfatizó que desde el mes de julio se han hecho acciones de difusión y están alojadas en el micrositio, en cinco medios de comunicación; el Periódico El Sur, La Jornada Guerrero, Agencia de Noticias IRZA (Medio digital), Agencia de Noticias Quadratín (Medio digital) y Despertar del Sur (Medio digital), hay otros medios que no están presentados en este informe no están en el micrositio, pero apoyan la difusión, por tal motivo es lo que se informa. -----

Al no haber intervenciones la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Técnico diera por desahogado el punto y pasara al siguiente punto número **cinco**, indicando que derivado de las mesas de trabajo con el Instituto Electoral del estado de Guanajuato, para el intercambio

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

de información sobre el voto mexicano residentes en el extranjero, se realizaron dos mesas de trabajo, la primer mesa se realizó el día 15 de julio con el tema; “Estrategias de Comunicación y Vinculación”, donde se precisaron las etapas de difusión que llevo el instituto de Guanajuato, por tener mayor experiencia de la figura, en la segunda mesa se denominó; “Preparación de la Jornada Electoral”, abordando el tema, observación electoral, la Jornada y resultados de la votación, escrutinio y cómputo, esta se realizó el 4 de septiembre donde estuvieron presentes Consejeros de Guanajuato, personal del instituto sí mismo intercambiaron información de diapositivas mismas que corren adjunto a este informe. -----

La Consejera Presidenta, dejo a consideración el punto antes señalado, pregunto por si alguien deseaba hacer uso de la voz, sin que existiera participación alguna. Seguidamente cedió la palabra al Secretario Técnico hizo mención del punto número **seis**, sobre la organización del Conversatorio: Voto extraterritorial por la Gubernatura del Estado de Guerrero 2020-2021, señalando que el evento fue organizado por esta comisión donde se desarrolló y se difundió a través de la plataforma virtuales estando presentes tres expositores destacadas; la Maestra Socorro Córdova Hurtado, especialista internacional en el voto extranjero, el Maestro Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral de la Ciudad de México y el Ingeniero Humberto Torres Antuñano Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral. El Maestro Yuri destaco la importancia sobre el marco jurídico y experiencia que hubo sobre el Voto extraterritorial en la Ciudad de México, intervino la Maestra Socorro Córdova indicando la importancia del ejercicio del voto en el extranjero, este evento está disponible en las redes de este instituto. La Consejera Presidenta de la Comisión dejo a consideración el punto antes referido y agradeció la compañía de los Representantes de los Partidos Políticos, señaló que está abierto el tema por si desean ampliarlo, sin que existiera participación alguna.-----

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Acto continuo el Secretario Técnico indicó que en el punto **siete**, referente al Acuerdo 003/CEVCGRE/SO/24-09-2020, por el que aprueba la sustitución del Secretario Técnico de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, haciendo mención como antecedente que el treinta de octubre del 2019 mediante al acuerdo 047/SO/30-10-2019 se llevó a cabo la creación de esta comisión especial dentro de esta se integró el Grupo de Trabajo Interno coordinados a través de la Secretaría Ejecutiva, sin embargo, el nueve de septiembre dio inicio el proceso electoral para Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, la Dirección de Prerrogativas y Organización Electoral es quien funge como Secretaria Técnica de esta comisión y dado que se han generado diversas actividades de trabajo que impiden seguir desarrollando esta función, por lo que se ha propuesto la sustitución de esta secretaria, por tal motivo se pide al Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Accesos a la Información quien forma parte del Grupo de Trabajo Interno, que pueda a partir de la aprobación del presente acuerdo por parte del Consejo General, fungir como Secretario Técnico de la Comisión del Voto de la Ciudadanía Residentes en el Extranjero, enfatizando que el dictamen con proyecto de acuerdo de los resolutivos del dictamen, se aprueba la sustitución de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, del Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, por el titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEPC Guerrero, en términos de considerarlo lo que establece la motivación referida y que el acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración el acuerdo, atendiendo a la carga laboral, una vez y de ser el caso de aprobación pasa al Consejo General.-----

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

Acto seguido la Consejera integrante de la Comisión Vicenta Molina Revuelta, manifiesto el acompañamiento que se propone tomando en cuenta para desahogar las actividades de la Dirección y manifiesto su conformidad. - - - - -

Una vez sometido a la aprobación el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. - - -

Finalmente, y al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día y no habiendo otro asunto al respecto que tratar, siendo las trece horas, del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, se declaró formalmente clausurados los trabajos de la Novena Sesión Ordinaria de trabajo, informándoles que para la próxima serán convocados de manera oportuna, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**



**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. ARTURO PACHECO BEDOLLA.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
ACREDITADO POR EL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. DAVID NAVA SANDOVAL
SECRETARIO TÉCNICO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO, NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTE.